

Envío la aclaración concreta a mi supuesta inhabilidad, mientras no exista nombramiento y posesión no se configura la inhabilidad, en la ESANT tenía un “contrato laboral” el cual les puedo hacer llegar también, ahí tienen un fallo del Consejo de Estado en un caso similar con un Contralor en Córdoba y también les aclaro otro de sus comentarios del día de ayer, mi padre era el Mayor (r) del ejército Reynaldo Mateus Álvarez, de Suaita, quien fue diputado y representante a la cámara (suplente de Gustavo Duarte Alemán) con el grupo político de Alfonso Gómez Gómez, al lado de Tito Rueda Guarín, Mario Suarez, Alberto Montoya Puyana, entre otros Mi padre fue Asesinado por el ELN en el año 86, siendo tesorero de Bucaramanga en represalia por haber sido Alcalde militar de San Vicente de Chucurí, muchos amigos de él me abrieron las puertas en el sector público, desempeñándome con honestidad y transparencia en todas las entidades en las cuales me han dado la oportunidad de trabajar, lo cual gracias a Dios me ha permitido cultivar buenos amigos y soy una de las tres opciones que tienen los diputados para elegir Contralor de Santander, ojalá sea el próximo miércoles y no dilaten mas el proceso con denuncias infundadas, temerarias y de mala fe, las cuales pueden tener consecuencias penales y disciplinarias para quienes las presenten, el pronunciamiento al respecto de la Procuraduría General de la Nación para los procesos de las CAR aplica para cualquier proceso de elección. respetuoso saludo, en otra oportunidad los acompañaré en su emisora.

Reynaldo Mateus Beltrán